

**BASES DE PROMOCIÓN**  
**“DISFRUTA UN HALLOWEEN MAS ENTRETENIDO CON FANTA”**

En Santiago de Chile, a 6 de octubre de 2021, **EMBOTELLADORA ANDINA S.A.**, Rol Único Tributario número 91.144.000-8, representada por don **Rodrigo Ormaechea Puig**, cédula de identidad para extranjeros número 23.314.352-9 y por don **Pedro Rolla Dinamarca**, cédula de identidad número 10.391.547-3, todos domiciliados para estos efectos en Av. Miraflores número 9153, comuna de Renca, Santiago, en adelante también “**Andina**” o la “**Compañía**”, vienen en establecer las siguientes bases de promoción, en adelante las “**Bases**”.

**PRIMERO**  
**Antecedentes Generales**

Andina, dentro de su plan de marketing, promoción y publicidad de los productos que elabora y distribuye, ha organizado la promoción denominada “**Disfruta un Halloween más Entretenido con Fanta**”, en adelante también la “**Promoción**”, con vigencia a contar del día 15 de octubre de 2021 y hasta el 29 de octubre 2021, ambas fechas inclusive.

Esta Promoción tiene por finalidad promocionar entre sus consumidores finales del canal tradicional, los productos en los formatos: retornable de vidrio 237ml y 1,25 litros; plástico retornable de 2 litros, 2,5 litros, y 3 litros; plástico desechable de 250 ml, 591 ml, 1,5 litros, 1,75 litros y 3 litros; lata 220 ml y 350 ml; de las marcas Fanta® y Fanta® Sin Azúcar, en adelante también los “**Productos Participantes**”.

La distribución de la Promoción será exclusivamente en los puntos de venta del canal tradicional adheridos voluntariamente a ella, en adelante los “**Locales Adheridos**”, a los que se refiere la cláusula Tercera de este instrumento.

**SEGUNDO**  
**Participantes y Mecánica de la Promoción**

La forma de participar es la siguiente:

Por la compra de cualquier Producto Participante en los Locales Adheridos, cada participante obtendrá al momento del pago del Producto Participante en caja, un cupón para participar en el sorteo de uno de los 50 (cincuenta) premios disponibles.

Los cupones deberán ser completados por cada participante con sus datos personales, nombre, teléfono, número cédula de identidad, domicilio y e-mail, y deberán ser depositados en los buzones que se instalarán en cada uno de los Locales Adheridos a la Promoción.

El sorteo se realizará dentro de cada Local Adherido del canal tradicional, bajo la supervisión y responsabilidad del vendedor de Andina a cargo del Local correspondiente y los resultados se publicarán adecuadamente a través de un informativo que se exhibirá dentro del Local respectivo.

El día del sorteo será el 30 de octubre de 2021, lo que será previa y debidamente anunciado en el respectivo Local Adherido.

### **TERCERO** **Locales Adheridos**

Esta Promoción incluirá solamente a los Locales Adheridos voluntariamente del canal tradicional dentro de la zona geográfica de la Provincia de Coyhaique, Aysén, Capitán Prat y General Carrera de la XI Región; Provincia de Magallanes, Antártica Chilena, Tierra del Fuego y Última Esperanza de la XII Región. En total 50 (cincuenta) Locales Adheridos.

Estos Locales Adheridos podrán ser identificados mediante material publicitario que en cada uno de ellos se exhibirá adecuadamente.

Asimismo, será responsabilidad de cada Local Adherido retirar todo el material publicitario referente a la presente Promoción, una vez terminada la vigencia de la misma.

### **CUARTO** **Premios y Stock**

Sólo podrán participar mayores de 18 (dieciocho) años.

El premio consistirá en un kit de Halloween, en adelante el “**Premio**”, conforme imagen referencial contenida en el Anexo N°1 de las presentes Bases.

El Premio está compuesto por:

- Kit disfraz el cual se compone por:
  - maquillaje, consistente en un set de sombras y aplicador;
  - sangre falsa de utilería para maquillaje fantasía;
  - Unos dientes de vampiro;
  - Una cicatriz de utilería para maquilla fantasía;
  - Una bolsa TNT con forma de calabaza; y,
- Un (1) mes de productos Fanta® equivalente a 30 (treinta) botellas de Fanta® en formato Pet 591ml.

El Premio tiene un valor comercial de \$35.000.- (treinta y cinco mil pesos chilenos) IVA incluido.

En total, Andina ha destinado la cantidad de 50 (cincuenta) unidades del Premio, según las características detalladas anteriormente.

Andina se compromete a poner a disposición de los consumidores durante la vigencia de la Promoción, el número total de Premios indicados precedentemente, pero en ningún caso, se hace responsable ni asume ningún deber en relación al canje efectivo que pueda existir de éstos por parte de los consumidores durante la vigencia de la Promoción, ni respecto de la disponibilidad de los Productos Participantes.

El Premio será entregado por el vendedor Andina a cada Local Adherido, Premio que es responsabilidad del dueño del Local Adherido el que permanezca en buen estado, no teniendo Andina ningún tipo de responsabilidad ni injerencia en algún cambio del producto, una vez entregado al dueño del Local.

Los Premios no son sustituibles, ni canjeables por su valor en dinero.

### **QUINTO** **Condiciones de Entrega**

Los Premios serán entregados a cada uno de los Locales Adheridos y los ganadores serán contactados por cada dueño de Local, dentro de los 3 (tres) días hábiles siguientes a la fecha del sorteo. Cada Local Adherido sorteará un (1) solo Premio, luego habrá un (1) solo ganador por Local Adherido.

La persona que resulte ganadora, deberá concurrir al respectivo Local, a más tardar dentro de 7 (siete) días corridos, a retirar su Premio, para lo cual deberá presentar su cédula de identidad y suscribir el documento Recibo de Premio, Renuncia de Acciones y Derecho a Uso de Imagen, contenido en el Anexo N°2 de las presentes Bases de Promoción. El ganador que no pudiese ser contactado dentro de 3 (tres) días hábiles o no asista dentro del plazo señalado, se entenderá que renuncia a su Premio y se procederá a un nuevo sorteo.

El ganador que no pudiese asistir podrá enviar a una persona a su nombre, quien con su propia cédula de identidad y la copia de la cédula del ganador, podrá retirar el Premio y suscribir el documento señalado en el Anexo N°2.

### **SEXTO** **Vigencia**

La presente Promoción tiene vigencia desde el 15 de octubre de 2021 hasta el 29 de octubre de 2021 ambas fechas inclusive.

La fecha máxima para reclamar Premio, será el día 15 de noviembre de 2021.

### **SÉPTIMO** **Responsabilidad**

Andina deja expresa constancia que el uso negligente o inadecuado que realice el ganador con el Premio indicado no implica responsabilidad alguna para Andina y la libera desde ya de cualquier consecuencia derivada de dichos hechos.

Asimismo, el ganador libera de toda responsabilidad a Andina por el uso del Premio, tal como reacciones alérgicas al maquillaje, entre otros.

## **OCTAVO**

### **Protocolización notarial de las Bases**

Las Bases contenidas en el presente instrumento son las únicas que corresponden a la Promoción **“DISFRUTA UN HALLOWEEN MAS ENTRETENIDO CON FANTA”**. Para todos los efectos legales, estas Bases se encuentran protocolizadas en la Notaría de Santiago de don Cosme Fernando Gomila Gatica ubicada en calle Carmencita N°20, comuna de Las Condes, Región Metropolitana, lo que constituirá presunción suficiente de conocimiento y aceptación de todos sus términos y anexo por parte de cualquier persona que participe en la presente Promoción.

Estas Bases se depositan y protocolizan en la Notaría correspondiente y estarán disponibles en la página web [www.koandina.com](http://www.koandina.com) durante el período de vigencia de la Promoción, así como también en la sucursal de Andina ubicada en calle Zenteno número 730, comuna y ciudad de Punta Arenas.

## **NOVENO**

### **Disposiciones Generales**

Sin perjuicio de otras disposiciones de estas Bases, serán condiciones de esta Promoción las siguientes:

Los ganadores del Premio de esta Promoción, por el sólo hecho de participar en la Promoción y como condición para la entrega del Premio respectivo, autorizan desde ya a Andina, y sin necesidad de una autorización especial, a obtener, difundir, exhibir y/o reproducir sus nombres e imágenes y los de su grupo familiar, en cualquier acción publicitaria, de prensa o promoción, en uno o más medios de comunicación a elección de Andina, que diga relación con la Promoción, sin derecho a compensación monetaria alguna, ni a pago alguno por concepto de honorarios, indemnización o cualquier otra clase de prestación, a favor de las personas fotografiadas o filmadas.

La responsabilidad de Embotelladora Andina S.A. se extiende sólo hasta la entrega del Premio, no respondiendo en modo alguno por el uso o funcionamiento de los mismos, por parte de los ganadores. Los ganadores, mantendrán indemnes a Andina de todo y cualquier daño, pérdida o accidente que pudiera ocurrir como consecuencia de la utilización del Premio.

Ante cualquier discrepancia respecto a la aplicación de estas Bases o la implementación de la Promoción, primará la interpretación de Andina, sin apelación alguna.

Andina se reserva el derecho a modificar, complementar o rectificar estas Bases en cualquier momento, lo cual será debidamente comunicado a los participantes.

En todo caso, no será aceptado ni será legalmente procedente ningún reclamo que no sea presentado a Andina o al Notario que autoriza estas bases: (i) por escrito, explicando claramente la situación y; (ii) antes de la Fecha Máxima de Reclamación, la cual vence el 15 de noviembre de 2021.

## **DÉCIMO**

### **Firma Electrónica Simple**

Las presentes Bases se firman mediante firma electrónica simple, según da cuenta el certificado de firma electrónica emitido por la empresa Digicert y que se inserta al final del presente documento. Las partes dejan constancia que por el solo hecho de firmar el presente documento, se entiende firmado el cuerpo principal de las Bases y sus anexos, los que forman parte de las Bases para todos los efectos a que haya lugar.

**ANEXO N°1**  
**MATERIAL PUBLICITARIO LOCALES ADHERIDOS**  
**“DISFRUTA UN HALLOWEEN MAS ENTRETENIDO CON FANTA”**  
**Imágenes meramente referenciales**

**PROMOCIÓN**  
**DISFRUTA UN HALLOWEEN MÁS**  
**ENTRETENIDO CON FANTA**

**POR LA COMPRA DE TU FANTA FAVORITA EXIGE TU CUPÓN Y PARTICIPA POR:**

**1 MES DE FANTA GRATIS + KIT DISFRAZ**

OFERTA VÁLIDA DESDE EL 01 DE OCTUBRE DE 2021 HASTA EL 30 DE OCTUBRE DE 2021. OFERTA MOSTRADA ESTOY. PARTICIPA FORMAS RETORNABLES DE VIDRIO 257 ML, 333 ML, 500 ML, 600 ML, 750 ML, 1 LITRO, 1.5 LITRO, 2 LITRO, 2.5 LITRO, 3 LITRO, 3.5 LITRO, 4 LITRO, 5 LITRO, 6 LITRO, 7 LITRO, 8 LITRO, 9 LITRO, 10 LITRO, 12 LITRO, 15 LITRO, 18 LITRO, 20 LITRO, 25 LITRO, 30 LITRO, 35 LITRO, 40 LITRO, 45 LITRO, 50 LITRO, 55 LITRO, 60 LITRO, 65 LITRO, 70 LITRO, 75 LITRO, 80 LITRO, 85 LITRO, 90 LITRO, 95 LITRO, 100 LITRO, 105 LITRO, 110 LITRO, 115 LITRO, 120 LITRO, 125 LITRO, 130 LITRO, 135 LITRO, 140 LITRO, 145 LITRO, 150 LITRO, 155 LITRO, 160 LITRO, 165 LITRO, 170 LITRO, 175 LITRO, 180 LITRO, 185 LITRO, 190 LITRO, 195 LITRO, 200 LITRO, 205 LITRO, 210 LITRO, 215 LITRO, 220 LITRO, 225 LITRO, 230 LITRO, 235 LITRO, 240 LITRO, 245 LITRO, 250 LITRO, 255 LITRO, 260 LITRO, 265 LITRO, 270 LITRO, 275 LITRO, 280 LITRO, 285 LITRO, 290 LITRO, 295 LITRO, 300 LITRO, 305 LITRO, 310 LITRO, 315 LITRO, 320 LITRO, 325 LITRO, 330 LITRO, 335 LITRO, 340 LITRO, 345 LITRO, 350 LITRO, 355 LITRO, 360 LITRO, 365 LITRO, 370 LITRO, 375 LITRO, 380 LITRO, 385 LITRO, 390 LITRO, 395 LITRO, 400 LITRO, 405 LITRO, 410 LITRO, 415 LITRO, 420 LITRO, 425 LITRO, 430 LITRO, 435 LITRO, 440 LITRO, 445 LITRO, 450 LITRO, 455 LITRO, 460 LITRO, 465 LITRO, 470 LITRO, 475 LITRO, 480 LITRO, 485 LITRO, 490 LITRO, 495 LITRO, 500 LITRO, 505 LITRO, 510 LITRO, 515 LITRO, 520 LITRO, 525 LITRO, 530 LITRO, 535 LITRO, 540 LITRO, 545 LITRO, 550 LITRO, 555 LITRO, 560 LITRO, 565 LITRO, 570 LITRO, 575 LITRO, 580 LITRO, 585 LITRO, 590 LITRO, 595 LITRO, 600 LITRO, 605 LITRO, 610 LITRO, 615 LITRO, 620 LITRO, 625 LITRO, 630 LITRO, 635 LITRO, 640 LITRO, 645 LITRO, 650 LITRO, 655 LITRO, 660 LITRO, 665 LITRO, 670 LITRO, 675 LITRO, 680 LITRO, 685 LITRO, 690 LITRO, 695 LITRO, 700 LITRO, 705 LITRO, 710 LITRO, 715 LITRO, 720 LITRO, 725 LITRO, 730 LITRO, 735 LITRO, 740 LITRO, 745 LITRO, 750 LITRO, 755 LITRO, 760 LITRO, 765 LITRO, 770 LITRO, 775 LITRO, 780 LITRO, 785 LITRO, 790 LITRO, 795 LITRO, 800 LITRO, 805 LITRO, 810 LITRO, 815 LITRO, 820 LITRO, 825 LITRO, 830 LITRO, 835 LITRO, 840 LITRO, 845 LITRO, 850 LITRO, 855 LITRO, 860 LITRO, 865 LITRO, 870 LITRO, 875 LITRO, 880 LITRO, 885 LITRO, 890 LITRO, 895 LITRO, 900 LITRO, 905 LITRO, 910 LITRO, 915 LITRO, 920 LITRO, 925 LITRO, 930 LITRO, 935 LITRO, 940 LITRO, 945 LITRO, 950 LITRO, 955 LITRO, 960 LITRO, 965 LITRO, 970 LITRO, 975 LITRO, 980 LITRO, 985 LITRO, 990 LITRO, 995 LITRO, 1000 LITRO. OFERTA VÁLIDA SOLO EN LOCALES ADHERIDOS DEL CANAL TRADICIONAL DE LA PROVINCIA DE CHIRIQUÍ, PROVINCIA DE ARÉN, PROVINCIA DE CAJONAMA, PROVINCIA DE GENERAL CÁRDENAS, INDIANA Y PROVINCIA DE MANUEL ANTONIO, PROVINCIA DE LA AMARILLA CRISTINA, PROVINCIA DE TAMBORÓN, PUNTO Y PROVINCIA DE LA TIERRA COPIRÓVICA, INDIANA, PROVINCIA EMERSONI, PROVINCIA ANTONIO S.A., AVENIDA MARAVALLES N° 802, RENSA, SANTIAGO, BARRIO INDUSTRIAL EL MONTE APTD. VOTANTE PUNTO 802 RENSA, AVENIDA SANTIAGO, AVENIDA N° 847 PUNTO N° SANTIAGO Y DISPONIBLE EN [WWW.COPIRÓVICA.COM](http://WWW.COPIRÓVICA.COM).

**TEXTO LEGAL:** PROMOCIÓN VÁLIDA DESDE EL 15 DE OCTUBRE DE 2021 Y HASTA EL 29 DE OCTUBRE DE 2021. PARTICIPAN FORMATOS: RETORNABLE DE VIDRIO 237 ML, 1,25 LITROS; PLASTICO RETORNABLE DE 2 LITROS, 2,5 LITROS, 3 LITROS; FORMATOS DESECHABLES DE 250 ML, 591 ML, 1,5 LITROS, 1,75 LITROS, 3 LITROS; LATA 220 ML, LATA 350 ML, DE LAS MARCAS FANTA®, FANTA® SIN AZÚCAR. TOTAL DE PREMIOS: 50. PROMOCIÓN VALIDA SOLO EN LOCALES ADHERIDOS DEL CANAL TRADICIONAL DE LA PROVINCIA DE COYHAIQUE, PROVINCIA DE AYSÉN, PROVINCIA DE CAPITAN PRAT Y PROVINCIA DE GENERAL CARRERA, XI REGIÓN; Y, PROVINCIA DE MAGALLANES, PROVINCIA DE LA ANTÁRTICA CHILENA, PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO Y PROVINCIA DE ÚLTIMA ESPERANZA, XII REGIÓN. ORGANIZA EMBOTELLADORA ANDINA S.A., AVENIDA MIRAFLORES N° 9153, RENCA, SANTIAGO. BASES PROTOCOLIZADAS ANTE NOTARIO PÚBLICO DON COSME GOMILA GATICA, CARMENCITA N°20, COMUNA DE LAS CONDES Y DISPONIBLES EN [WWW.KOANDINA.COM](http://WWW.KOANDINA.COM).

**ANEXO N°2****Recibo de Premio, Renuncia de Acciones y Derecho a Uso de Imagen**

En \_\_\_\_\_, a \_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2021.

Yo, \_\_\_\_\_, de nacionalidad \_\_\_\_\_, estado civil \_\_\_\_\_, profesión u oficio \_\_\_\_\_, RUT N° \_\_\_\_\_ - \_\_, domiciliado en \_\_\_\_\_, de la ciudad de \_\_\_\_\_, declaro:

- ▣ Que, con fecha de hoy he recibido de parte de **Embotelladora Andina S.A.**, RUT N° 91.144.000-8 (en \_\_\_\_\_ adelante "**Andina**"), \_\_\_\_\_, correspondiente al Premio de la promoción denominada "**DISFRUTA UN HALLOWEEN MAS ENTRETENIDO CON FANTA**" (en adelante el "**Premio**"), del cual resulté ser ganador con fecha \_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2021.
- ▣ Que, Andina nada me adeuda ni mantiene obligación pendiente de cualquier especie con relación a mi persona, habiendo recibido a entera satisfacción y conformidad el Premio antes señalado.
- ▣ Que, acepto que los gastos de traslado, para el uso y disposición del Premio son de responsabilidad y serán sufragados por mi persona, en mi propia cuenta, riesgo y cargo. Por ello, me comprometo a seguir las condiciones e indicaciones del Premio que recibo.
- ▣ Que, relevo de toda responsabilidad a Andina de cualquier daño, pérdida o perjuicio de cualquier tipo, sobre las cosas o las personas, incluyendo accidentes o muerte, que se pudiesen ocasionar o producir como resultado de la aceptación del Premio y/o de mi participación en el Concurso y/o del uso del Premio, ya sea por mí, una tercera persona o cualquier otra ajena. En caso que el Premio que recibo se encuentre al alcance de una persona menor de edad, la responsabilidad por el uso que se haga del Premio recae en mi persona, o en los padres de familia o encargados legales del menor.
- ▣ Que, recibo el Premio dada mi participación legítima en la Promoción, por lo que cualquier comprobación de información que mi persona ha brindado incorrecta o falsa en todo acto relativo a la aceptación y recepción del Premio, así como de mi participación en la Promoción, hará que el Premio sea devuelto a Andina, junto con los daños y perjuicios, aceptando que Andina podrá seguir en mi contra todo tipo de acciones civiles, penales y administrativas que pudieren corresponder.
- ▣ Que, no soy socio, director, gerente ni trabajador dependiente de Andina, o de cualquiera de sus filiales y/o de sus empresas relacionadas. Asimismo, declaro no ser cónyuge de las personas señaladas.
- ▣ Por este acto, autorizo desde ya expresamente a Andina, sin necesidad de una autorización especial, a utilizar la información recaudada mediante el Concurso y a difundir mi nombre e imágenes mediante la toma de fotografías y/o videos, vinculadas a mi participación en la Promoción, renunciando a recibir cualquier compensación, sea en dinero o en especies. Además, faculto a Andina para exhibir y/o publicitar la Promoción, su Premio y ganador, a través de los medios y en la forma que lo estimen conveniente. Con lo anterior, autorizo expresamente que la información proporcionada en la participación y toda aquella que sea recolectada o almacenada durante la vigencia de la Promoción, incluyendo aquella relativa a la adquisición, contratación y uso de productos y servicios, sea tratada y comunicada por Andina, y las empresas relacionadas de ésta.



De esta forma, vengo en renunciar a ejercer cualquier tipo de reclamo o acción, judicial o administrativo, en contra de Andina, en relación de las obligaciones que hubieren podido corresponderle para conmigo en virtud de la Promoción referida.

\_\_\_\_\_  
**Nombre y Apellido**

\_\_\_\_\_  
**RUT N°**

\_\_\_\_\_  
**Firma**



Certificado de firmas electrónicas:  
EDB799AA0-D438-4114-A4D9-24949921FB58



Firmado por

Firma electrónica

---

Pedro Rolla Dinamarca  
CHL 103915473  
pedro.rolla@koandina.com

GMT-03:00 Miércoles, 06 Octubre, 2021 17:47:51  
Identificador único de firma:  
B28D7A2A-3513-4A87-B4E1-463330AF944A

---

Rodrigo Ormaechea Puig  
URY 233143529  
rormaechea@koandina.com

GMT-03:00 Miércoles, 06 Octubre, 2021 17:30:41  
Identificador único de firma:  
B4F4779B-366C-41B3-9326-EFE946D2DA09